

LA OPINION.

DIARIO POPULAR.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Alcalá, 27, principal, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID, un mes..... 4 peseta.
PROVINCIAS, trimestre..... 5 —

AÑO I.—NÚM. 41.

Sábado 19 de Noviembre de 1881.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

FRANCIA Y ANTILLAS ESPA-
ÑOLAS, trimestre..... 12 pesetas.
En los demás países, trimestre 15 —

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

A consecuencia de suscitar nuestro nombre LA OPINION la constante duda de si la veníamos haciendo de un modo sistemático, y con objeto de no tener que estar constantemente haciendo aclaraciones acerca de nuestra imparcialidad, hemos decidido variar aquél por el de LA OPINION, al parecer menos atribulador, y que desde luego llena mejor nuestro ideal de ser eco fiel de la opinion pública.

LA OPINION.

EL PAIS Y LA HACIENDA.

Siempre igual, siempre la misma apatía por las cuestiones de interés palpitante para nuestra patria.

Se trata de la discusion del mensaje, de oír á los oradores de primera fila y el Congreso no puede contener la inmensa concurrencia que lo llena.

Pero son los presupuestos y no el mensaje lo que se discute; la política se separa del debate y los representantes del país, entonces abandonan sus escaños y el país no asiste á las sesiones.

Para qué, ¿acaso la Hacienda tiene para los españoles alguna importancia?

Desgraciada nación la nuestra, en que sólo el monstruo de la política lo absorbe todo.

Aquí nos cuidamos poco de hacer administración, de estudiar los medios para mejorar nuestra Hacienda, de enriquecer nuestro comercio, de fomentar nuestras artes, de facilitar los trabajos agrícolas.

El país mira con indiferencia cuanto no sea política.

En la Hacienda española, adonde hay tanto que hacer, tanto problema sin solución, tanto proyecto sin estudio, no hay nadie que ponga el dedo en la llaga, y no lo hay, porque no se fijan muchos en ciertas cuestiones de importancia suma, porque ninguno da con el quid, por no haber dedicado su atención al estudio de lo que en otros países más civilizados que el nuestro, es de un interés positivo, grande y verdadero.

En ellos se esperan los cambios que los negocios públicos puedan tomar, con la misma ansiedad que se espera aquí la palabra de un orador notable que nos canta una porción de frases bonitas, las cuales llegan á nuestros oídos como una música que nos entretiene.

Bueno es que se dedique algo y hasta mucho á la política, pero no todo.

La Hacienda de un país es el regulador de su estado.

La prosperidad de las naciones se mide en los Ministerios de Hacienda.

El secreto está allí, y allí la clave de la máquina social.

Los países más serios y más ricos, aquellos en que el oro, los billetes de banco y las letras de cambio circulan fácilmente, son los que más se cuidan de la Hacienda.

Después todo viene de ahí; la importancia de las naciones, su ascendiente, su crédito.

Todo esto debían tenerlo muy en cuenta los españoles, si aspiran á verse colocados á la altura de las grandes potencias y á ocupar el mismo sitio que por sus héroes y sus genios se tiene conquistado.

¿A qué deben su importancia Inglaterra y los Estados Unidos?

Al estado de su Hacienda, ni más ni menos.

Hasta que nosotros no entremos por el sendero de los países serios, hasta que no nos acostumbremos á ver las cuestiones de Hacienda con el mismo, si no con mayor interés, que las políticas, nada valdremos, ni nada significaremos permaneciendo en el statu quo de hoy, en ese parentesis en que vivimos para con relacion al mundo financiero.

El que hubiera penetrado ayer en el Congreso después de haber visitado el Parlamento inglés, el extranjero que asomara su cabeza por una de las tribunas de la Cámara popular, ¿qué concepto se formaría de nosotros al ver aquel desierto?

Fácil es de sospechar el juicio que haría fácil de suponer lo que dijera.

¡Que alguna vez miremos por el engrandecimiento material de nuestra patria, que los venenos de riqueza se presenten al fin entre nosotros, que se procure cubrir ese déficit verdaderamente terrible que pesa sobre la Hacienda española!

Despierte el país del letargo en que le tiene sumido la política, y ya que en el terreno de ésta va comprendiendo sus verdaderos intereses, y las ideas prácticas se van abriendo camino y la opinion pública se inclina hacia las corrientes de los tiempos modernos, encerrando el pueblo sus ideales dentro de la única solución práctica para la democracia, y sigue el rumbo marcado por nuestro jefe el eminente hacendista D. Segismundo Moret, comprenda lo que conviene á sus intereses los asuntos financieros.

La evolución que se inicia en nuestra política inicie también en nuestra Hacienda.

Esto reclaman con premura los adelantos de la época actual, esto nuestro Erario.

El patriotismo reviste varias formas.

No consiste sólo en batirse con esfuerzo ante el extranjero enfrente de su ejército, sino también

delante de su preponderancia financiera, si ésta le conquista un lugar distinguido entre las naciones civilizadas.

El amor á la patria debe sentirse de un modo completo si ha de ser grande.

La Fe (periódico) titula á uno de sus artículos «Lágrimas bienaventuradas.»

Sin duda se referirá á las que vierten sus adeptos después de leer los discursos de los señores Martos y Castelar, convencidos hasta la evidencia de que lo de la Cruzada es música; pero en ese caso ha debido escribir: «Lágrimas no aprovechadas» ó «Lágrimas inútiles» ó «El llanto del codrilo.»

Siempre fueron muy plañideros los periódicos ultramontanos.

Dice El Cronista, periódico conservador, que el partido democrático-monárquico ha salido de la discusion del Mensaje más desacreditado aún que el propio Ministerio Sagasta, y la lista de los afiliados á la bandera neo-monárquica, por mucho que se le estire, no ofrece garantías á nadie para que se pueda asegurar que aquél partido está en disposición de gobernar.

El partido conservador ve siempre los asuntos por el prisma que le conviene; desde luego no ha de suponer importancia alguna á nuestro partido, cuando sabe perfectamente que es el único llamado á ser su verdadero adversario el día que, entrando las deferencias políticas en su verdadero cauce, se llegue á constituir el gran partido democrático, que no sólo podrá ofrecer todas las garantías para gobernar, sino con mejores condiciones y con más sólidos principios que el partido conservador, siempre rodeado de nebulosidades y cubierto con un manto que no le pertenece ni puede con justicia ni razón ostentar, el de la verdadera libertad.

Refiriéndose á una descripción de la fisonomía que presenta el salón del Congreso en la discusion de los presupuestos, tomada de La Epoca, dice un diario conservador:

«Nada más censurable que semejante conducta, y nada más patriótico que el aspecto de la Cámara en la cuestión batallona de la discusion de nuestra Hacienda.»

En estos tiempos de fusionismo todo se puede esperar, menos interés patrio.

Censurable es en efecto, y nosotros no hemos de aplaudirlo; pero recuerde el colega que algo parecido pasaba en el Congreso cuando sus amigos eran poder, y si esto hoy no es patriótico, ¿lo sería en aquel tiempo?

¿A qué echar el muerto á los fusionistas?

Un diario, que maneja con frecuencia el incensario conservador, dice:

«Ayer cuenta un periódico que el Sr. Alonso Martínez habló dos veces en la sesión del Senado de ayer tarde para explicar una sola cosa.

Y de seguro que no la explicó bien.»

En cambio, tienen cosas los conservadores que nunca las explicarán bien ni mal, aunque sus oradores estén hablando una semana.

Segun un diario de la mañana:

«En una entrevista que celebraron ayer tarde los señores ministros de la Guerra y general Pavía en el Senado, convinieron aplazar la interrelación que acerca de asuntos militares tenía aquél anunciada.»

Ayer se reunió en el Congreso la comisión de presupuestos, la cual se ocupó en el examen del referente al departamento de Gracia y Justicia.

Ampliamente se discutió el dictamen de la subcomisión, que propone se incluyan en el presupuesto de gastos 150.000 pesetas con destino al arreglo parroquial.

El Sr. Puigerver combató este dictamen considerando que no es urgente la proposición por ahora, quedando aplazada la cuestión por haberse prolongado la sesión demasiado.

Los presupuestos de Guerra y Marina fueron aprobados definitivamente.

Dice El Dia:

«La mayoría fusionista es intolerante, porque es una multitud sin cohesión; las mayorías de las Cortes anteriores eran respetuosas, porque eran disciplinadas.»

Lo eran, en efecto, y muy tolerantes, cuando la campanilla presidencial ahogaba la voz de las oposiciones.

Recomendamos al colega la lectura del Diario de las Sesiones de la última legislatura.

Acerca de una cuantiosa irregularidad que dijimos haberse descubierto hace unos días en la Habana, leyó ayer tarde el señor ministro de Ultramar, en la sesión del Senado, contestando al señor Güell y Renté, el siguiente telegrama:

«Se han encontrado en la casa de un antiguo empleado de Hacienda, que ha fallecido, libros Becerrojos de bienes del Estado y censos, y muchos expedientes de interés, que fueron sustraídos de las oficinas. Se forma sumaria.—BLANCO.»

Esto nos da una idea de la utilidad y buenos servicios que han prestado, con especialidad, ciertos inspectores generales, que sólo han ido á Cuba á disfrutar pingües sueldos y tal vez algo más, cuando no han sabido, podido ó querido evitar tan escandalosas defraudaciones.

Con motivo de las proyectadas reformas que han de llevarse á cabo en el cuerpo de secretarios de ayuntamientos, se está formando en el Ministerio de la Gobernación un estado general de los sueldos que perciben los mencionados funcio-

rios en las capitales de provincia, cabezas de partido y pueblos de mil y más habitantes.

Asunto es éste que merece preferente atención del Gobierno, pues es indudable que siendo los secretarios los verdaderos asesores de los ayuntamientos, debía exigírseles conocimientos especiales, al par que darles garantías de estabilidad de que hoy carecen.

Si los maestros de escuela son una necesidad en los pueblos, no ménos importante es el cargo de secretario de ayuntamiento.

A propósito de la indicación que hicimos en nuestro número de anteayer, respecto á la oportunidad de un cambio de personas en el Gabinete, dice El Figaro de anoche; llevando el asunto mucho más allá que nosotros:

«Los que parecen mejor enterados aseguran la salida del Gobierno y probablemente de la situación, de todos los campistas y centralistas, los cuales serán reemplazados por los demócratas-dinásticos. Sobre esta base se edificará un ministerio democrático-constitucional con Sagasta y Albareda, Moret y Beranger. Cesarán D. Venancio Gonzalez y el Sr. Camacho, entrando Navarro y Rodrigo y probablemente Balaguer.

Este notable cambio será precursor de todas las libertades que ofrece al país la Constitución de 1809, bien proclamándola ó bien liberalizando la de 1876 con leyes especiales que den la misma amplitud que aquella.

Nosotros no acabamos de creer en un cambio tan radical, pero de ser cierto, es indudable que el señor Sagasta se habría hecho acreedor á la benevolencia de los demócratas.»

El hecho de haber consignado el Gobierno en los presupuestos una partida para la legación de España en Chile, da crédito á los rumores que circulan relativos á una próxima reanudación de relaciones entre nuestro país y aquella república.

El Gobierno chileno ha manifestado hace mucho tiempo, por conducto de su representante en París, cuánto deseaba que cesara una interrupción de relaciones para todos perjudicial. La absoluta neutralidad mantenida por el Gobierno español durante la guerra del Perú, no obstante estar ya en relaciones con esta última república, ha sido muy estimada y agradecida por la nación chilena.

En círculos autorizados se daban por positivos los siguientes acuerdos del Ministerio de Ultramar:

Refundición, en un solo centro, de las direcciones de correos y telégrafos de Filipinas.

Reformas de las direcciones de ingenieros civiles y de ingenieros de montes, de las mismas islas.

Cesantía del actual director de administración civil del archipiélago y nombramiento para dicho cargo, de un actual diputado á Cortes.

Háblase también de algunos otros nombramientos, reformas y nuevos proyectos administrativos.

El que no se consuela es porque no quiere; véase, sino, la cuenta galana que saca El Independiente:

«Las clases pasivas que tan en Francia pesetas 140.689.552.

En España, 45.269.440.

La Deuda pública cuesta en Francia pesetas 1.066.473.445.

En España, 223.023.037.

Y aún habrá quien diga que en España se paga mucho á las pobres clases p sivas, y que nuestra Deuda pública es extraordinariamente grande.»

Si señor, hay quien lo diga, nosotros por ejemplo, que además sabemos el censo de población de España y de Francia, los recursos con que se cuenta en Francia y en España y el crédito que goza España y Francia.

Estudie todo esto el colega, y de seguro que hará alguna enmienda de suma y resta.

Han cesado los motivos de intranquilidad respecto á la suerte del vapor-correo Coruña, que salió de Santander para la Habana el 20 de Octubre. Por telégrafo se sabe que llegó á Puerto-Rico el 14 del actual sin novedad alguna, habiendo consistido este retraso de ocho días en uno que demoró su salida de la Coruña por causa del temporal, y en que tuvo que navegar más tarde á la vela seis ó siete por desperfecto que sufrió en la máquina.

De todos los proyectos presentados á las Cortes por el señor ministro de Hacienda, sólo tiene interés el Sr. Camacho en que se discutan y aprueben antes de que espere el año corriente los presupuestos de ingresos y gastos, las amortizables, la autorización para el arreglo de la Deuda, el de organización provincial y la base 5.ª arancelaria.

Los demás no se discutirán hasta que vuelvan á reunirse las Cortes después de pasadas las fiestas.

Dice El Cronista:

«Los demócratas-monárquicos no acaban de ponerse de acuerdo acerca de su representación en la prensa.

Pronto empiezan.»

Está perfectamente equivocado el colega; no hay diferencia de ninguna especie, y por lo tanto no hay necesidad de ponerse de acuerdo.

El comentario huelga.

Ayer tarde han celebrado una reunión los iniciadores del pensamiento de fundar una Asociación para el progreso de las ciencias morales.

Después de discutidas las bases, se procedió al nombramiento de la comisión ejecutiva, resultando elegidos: presidente, D. Leopoldo Alas; vice-

presidente, Sr. Henestrosa; secretarios, los señores Talero, Reina, Testar y Malagarriga.

Se acordó publicar una Revista de la sociedad, celebrar concursos, y poner todos los medios conducentes al desarrollo y propagación de las enseñanzas comprendidas en el lema de la Asociación.

La sociedad no tiene color político alguno, ni exclusivismo de escuela. Todas las doctrinas podrán manifestarse en cuanto contribuyan al progreso de la ciencia.

Asistieron al acto, además de los arriba citados, los Sres. Serrano Fatigati, Hinojosa, Monmeneu, Marco, Carracido, Quesada, Sanz y Escartin y algunos otros cuyos nombres sentimos no recordar.

El Progreso dice que el Sr. Gutierrez Gamero, que se ha afiliado á nuestro partido, no será el mismo que ha figurado con Ruiz Zorrilla y ha permanecido en París durante algunos años.

Autorizados por dicho señor, debemos manifestar á El Progreso, que es el mismo Gutierrez Gamero el que ha permanecido en Francia al lado de Ruiz Zorrilla y ha trabajado tanto por la causa de este hombre público, con el que siguen uniéndole los más estrechos lazos de amistad y cariño, por más que demócrata ántes que nada, ha visto que los ideales de la democracia en el presente momento, sólo pueden desarrollarse bajo la bandera que ha levantado el Sr. Moret.

Si se extraña El Progreso de la actitud del señor Gutierrez Gamero, va á tener que extrañar todos los días de actitudes parecidas.

Anoche declaró el Sr. Moret que el ministro de Hacienda le había manifestado que estaba dispuesto á hacer cuestión de gabinete, si se aumentasen en un céntimo, las cantidades asignadas en cada uno de los departamentos que figuran en el proyecto.

También dijo anoche el Sr. Moret que empezará dentro de tres ó cuatro meses el arreglo de las diócesis.

Y por último, que la comisión de presupuestos se propone, con arreglo al pensamiento del ministro de Hacienda, no dejar abierto crédito alguno.

Anoche, como habíamos anunciado oportunamente, dió una conferencia en el Círculo nacional de la Juventud, el catedrático de la facultad de Medicina y senador del reino, Sr. Calleja, la cual versó sobre «Idea general del organismo», cuyo tema desarrolló de una manera admirable, siendo calurosamente aplaudido por el escogido público que asistió al acto.

La sección de ciencias naturales, físicas y matemáticas del Círculo nacional de la Juventud, celebra sesión, á las nueve de la noche, continuando la discusion del tema «El principio vital es una hipótesis inútil?»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública, presentada por D. Florencio Rodríguez Bahamonde, y nombrando en su lugar á D. Víctor Balaguer.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registrador de la propiedad de Soria, á D. Antonio Bravo; de la de Canjajar, á D. Basilio Hanza; de la de Alba de Tormes, á don Antonio Salgado; de la de Chiva, á D. Joaquín Berret; de la de Noya, á D. Jesús Ron; y de la de Albaracin, á D. Santiago Jeguetto.

La Caja de Depósitos ha señalado los siguientes pagos para el día 21 del actual, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1872, carpeta número 2.150 de señalamiento.

Primero de 1873, ídem número 2.354 de ídem.

Segundo de 1873, ídem número 2.548 de ídem.

Primero de 1874, ídem número 2.493 de ídem.

Segundo de 1874, ídem número 2.133 de ídem.

Primero de 1875, ídem número 2.096 de ídem.

Segundo de 1875, ídem número 1.964 de ídem.

Primero de 1876, ídem número 1.893 de ídem.

Segundo de 1876, ídem número 1.222 de ídem.

Primero de 1877, ídem número 1.152 de ídem.

Segundo de 1877, ídem números 1.080 y 1.081 de ídem.

Primero de 1879, ídem número 948 de ídem.

Segundo de 1880, ídem número 889.

Segundo de 1880, ídem números 810 y 811 de ídem.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1879, carpetas números 501 y 502 de señalamiento.

30 de ídem de 1880, ídem número 466 de ídem.

30 de ídem de 1881, ídem números 331 á 333 de ídem.

SECCION DE PROVINCIAS.

El Reformista Andaluz refiere, que hace cuatro días que se albergaron en una casa de vecindad de la calle de Mármol dos mujeres, madre é hija, tomando provisionalmente una pequeña habitación que encontraron desocupada.

Al entrar expresaron que venían de un pueblo de esta provincia, y que más tarde esperaban recibir el equipaje y los muebles, no pudiendo disponer por lo pronto más que de unas mantas que llevaban.

Encerráronse en la habitación y nadie las vió salir al día siguiente, ni en las primeras horas de ayer, lo cual excitó en alto grado la curiosidad de los vecinos.

Acercáronse á la puerta y vieron que sólo estaba entornada. Los más curiosos entraron, encontrando el conmovedor espectáculo de que ambas mujeres estaban tendidas sobre la manta y extenuadas por el hambre.

Las infelices no tenían recursos de ningún gé-

nero y habían decidido morir antes que confesar la situación en que se hallaban.

Después de haber sabido que son de Málaga y que una serie de desgracias las ha llevado a esa situación. Ya han sido socorridas por varias personas.

Aunque en pequeña escala, ha empezado ya la recolección de la naranja mandarina que se ha pagado a 35 pesetas el millar, y muy en breve empezarán las remesas de la otra común, de la que ya se han hecho compras a 1,50 pesetas arroba, y alguna pequeña remesa.

La pasa conserva aún el buen precio de 30 pesetas el quintal, que no creemos descienda, pues quedan pocas existencias y se acerca ya el mercado de Navidad, que es en Londres la época de más salida.

El cacahuet, que recién cogido se buscaba con tanto afán, pagándose a 25,50 pesetas el cahiz, hoy se ha paralizado algo, pero no desciende el precio.

Escriben de Manresa que hay en las fábricas una actividad asombrosa, teniendo que trabajar algunas noches para poder cumplir los pedidos.

En esto no dejan también de influir las huelgas de la cuenca del Llobregat, igualada y algunos otros centros industriales.

En Villarrías de Campos (Zamora), ha herido mortalmente un joven a su anciana madre, que le repudió por haber faltado dos noches de su casa. El feroz agresor se halla preso.

Dicen de Coruña:

«A las dos de la tarde de ayer, estando practicando el vapor inglés remolcador *Alfons*, la operación de sacar los restos de la carga del vapor que se perdió en Cayón, se destruyó la máquina que operaba y taladró el casco del primero llenándose de agua.

Debido a la actividad de la tripulación, se debió el que no pereciera, habiendo llegado a esta capital en un lamentable estado, a las once de la noche de ayer.

En el momento de la catástrofe el capitán estaba practicando la operación de buzo debajo del agua.

Dice *El Faro*, de Vigo:

«Proyéctase en Tuy celebrar grandas fiestas para la inauguración de las obras del puente internacional sobre el Miño.

Creemos que Vigo no debe quedarse atrás en esa manifestación de júbilo, pues no serán pequeños los beneficios que ha de reportarle la comunicación directa con el vecino reino.»

Dice un periódico de Barcelona, que en uno de los días del mes pasado, fué registrada en el pueblo de San Martín de Provensals, una niña de un obrero con los nombres de Laica, Libre y Pensadora.

Dice *La Crónica de Cádiz*:

«Un desgraciado suceso ha tenido lugar hoy a las dos de la tarde en la plaza de Calandaria.

Parece que hallándose en pie y sin sujeción firme los barótes sobre los que se han de colocar las gradas del circo ecuestre denominado *Ambos Mundos*, dos niños que por allí discurrían, imprimieron movimiento a dichos pilares, cayendo todos al suelo al contacto de unos con otros, a semejanza de los castillos de naipes que se acostumbra a formar. De esto resultó cuatro individuos heridos, algunos de consideración y que sufrieron el golpe y peso de todo aquel maderaje.

Los heridos fueron inmediatamente trasladados al hospital de San Juan de Dios, donde fueron curados por los entendidos profesores Sres. Lombra y Rey.

De la *Gaceta de Tortosa*:

«Hemos oído decir de público que ha desaparecido de su hogar doméstico una joven de esta población, partiendo anteaayer en una tartana, donde tomó el tren de Barcelona. Para llevar a cabo su intento parece que la fugada se vistió de riguroso luto, cubriendo su rostro con un velo espesísimo. Dicese que su familia ha recibido una carta, exponiendo que circunstancias especiales obligaban a la joven a partir hacia Vinaroz, medio puesto en práctica, a lo que se observa, para desorientar a los padres de la señorita, que ha abandonado el seno de su familia.»

Dice *El Correo de Andalucía*:

«Anteañoche fueron puestos en la cárcel dos jóvenes, moradores en el barrio de la Trinidad, que en completo estado de embriaguez y armados de facas, acometían a cuantas personas encontraban a su paso.

Uno de ellos insultó a los agentes, jurando que se vengaría tan pronto como saliese de la cárcel. A la autoridad superior de la provincia toca que la venganza tarde en realizarse el más largo tiempo posible.

Según carta de Velez-Rubio han sido tan intensos los fríos que se han dejado sentir, que se han helado las aguas de las acequias que fertilizan aquella vega.

Las sierras de María y Marín se hallan completamente cubiertas de nieves.

Refiere *El Labriego*, de Ciudad-Real, que en el tren de Madrid llegaron a Manzanares dos individuos vestidos con elegancia, de finos modales. A la mañana siguiente se presentaron en la casa del Sr. D., rico propietario de la localidad, a quien hicieron entrega de una carta igual a otra que había recibido por el correo, con media tarjeta como contrasena de otra mitad que también había recibido.

En dichas cartas le indicaban, además de hablarle de asuntos de familia, que entregara a los dadores una fuerte cantidad en metálico que tenía ya recibida el que escribía en Madrid.

El Sr. D., en vista de lo que su amigo de la corte le decía, al mirar lo elegantemente que iban vestidos los que se presentaron, pues uno de ellos llevaba dos magníficas sortijas y una botonadura de brillantes, y reconocer en las firmas de las cartas la de su amigo y correspondiente en Madrid, no dudó un momento y les entregó la cantidad.

En aquel mismo día escribió a Madrid a su amigo dando cuenta de haber atendido su carta, y a la contestación de este se descubrió la estafa.

A los señores (de pega) no les ha vuelto a ver. La cantidad estafada se hace ascender a 2.000 duros.

Ha sido favorablemente informada la solicitud del ayuntamiento de Caravaca (provincia de Murcia) para poder enajenar las láminas del 80 por 100 de propios y destinar sus productos al abastecimiento de aguas potables.

Dice un diario de Cartagena:

«Sabíamos que la leche era agua y almidón; que el azúcar se adulteraba con harina; que ciertos embutidos eran pitufas de carne y no de cerdo; sabíamos que la sal era mármol molido y que el chocolate carece muchas veces de azúcar y cacao; de todo esto y algo más teníamos noticia, pero no imaginábamos que en medio kilo de pimienta molido se encontrase tierra encarnada, magenta y cáscara de almendra.»

En una casa de la calle de Cuarteles (Málaga), ocurrió ayer tarde una sensible desgracia.

A un joven de doce años se le escapó un pájaro con el cual jugaba, yendo el avecilla a pararse sobre el alero del tejado.

Hasta allí siguió el muchacho subiéndose al tejado, y cuando ya la echaba la mano, hizo un movimiento en falso y cayó de cabeza al patio, infiriéndose graves contusiones.

Su estado era anoche bastante grave.

Se nos ha dicho que uno de los señores socios de las fábricas de hilados que en Mataró y San Andrés de Palomar poseen los Sres. Mas hermanos, al salir del establecimiento fabril de este último punto, sobre la una de la tarde de anteaayer, fué objeto de una tentativa de asesinato por un sujeto que le acometió navaja en mano, infiriéndole una herida en la espalda de bastante gravedad, habiendo sido auxiliado inmediatamente por algunos operarios de la fábrica, mientras se fugaba el agresor.

Dice *El Bien Público* de Mahón:

«Según leemos en los periódicos de Palma, recibidos por el correo de hoy, toda la prensa de aquella isla elogia las disposiciones adoptadas por aquel gobierno de provincia para impedir el desarrollo de los juegos prohibidos que tenían lugar en Mallorca.

Nosotros podemos asegurar, y lo hacemos con mucho gusto, que desde la llegada a esta isla de los señores juez de primera instancia y subgobernador civil, ha cesado igualmente el juego prohibido en esta ciudad.»

Cuatro municipales, de orden del alcalde de Mahón, se presentaron uno de estos días en el local donde los espiritistas se dedicaban a sus estudios y les mandaron retirarse, lo cual hicieron prudentemente a pesar de la arbitrariedad que aquella alcaldada envolvía. La influencia jesuitica en Mahón ha de dar mucho juego por lo visto.

La *Correspondencia Catalana* da cuenta del siguiente tristísimo caso:

«Ayer a eso de las doce de la mañana cayó desfaldecida a la entrada del mercado de San José una mujer que amamantaba a una hija suya de unos dos años de edad. De momento creyó que era víctima de un ataque, mas visitada por un señor facultativo resultó ser el hambre la causa de tal contratiempo.»

Algunas vendedoras acudieron en su auxilio dándole una sopa de caldo de gallina, y algunas limosnas; siendo después conducida a la farmacia de San José por el municipal de punto Manuel Montaner, en la que se le prestaron los cuidados que su estado requería.

REVISTA BURSÁTIL.

De la lucha que germina de entre las ideas de alza y baja que sostienen los amantes de su patria y los que no lo son más que de su egoísmo, vamos a exponer las armas con que en la actualidad combaten.

Los *alcistas*, remontándose en sus ilusiones hasta el cielo, usan las que el rey de este inspiró a la humanidad para salvarla por medio de la fe y el amor: la conversión.

Convertir el crédito español a esa emanación constante de fe y esperanza, que hace un año no tenía, cuando nada de esto inspiraba; *cristianizarlo*, en fin, no puede menos de parecernos una acción tan salvadora como digna de premio.

Los *bojistas*, al ver tan en carácter a sus contrarios, no lo han querido estar menos y han buscado su defensa en lo más profundo de la tierra, en el corazón del cuerpo terrestre: el oro.

El oro que es de tan dulcísimo sonido, hacerle sonar rodando de un modo que espante, convertirle en puñal de nuestro propio crédito, nos parece algo anómalo y hasta hecho con un fin digno del *paganismo*.

La conversión que viene; el oro que se va: hé aquí las armas con que hoy se lucha en los valores de batalla.

El triunfo no tenemos por muy dudoso asegurar que será decisivo en favor de la conversión, aun cuando éste pudiera verse un poco eclipsado por algunas nubes empezadas ya a levantar en el pico de las montañas oficiales.

Nos explicaremos con toda la claridad que nos sea posible.

Si la conversión que se convenga es tan sencilla y tan clara que todo el mundo la entienda, como lo es la de dar cantidad por cantidad, teniendo por base el aumento de 1,68 céntimos el interés de los actuales consolidados, con su doble renta a los ferros; si caso de no hacerse así se admite a un tipo fijo el 3 por 100 interior y exterior, dando su doble a los ferros, y emitiendo el 4 por 100 a un tipo también fijo, que no exceda del 80 por 100, no hay duda que entonces, sin confusiones ni resentimientos, tendrá un éxito satisfactorio.

Pero si de lo contrario se hace por ambas partes de una manera tan confusa que muchos no caigan en la cuenta de lo que les corresponde; si se emite ilegalmente la nueva renta perpetua del 4 por 100, como nos dió a conocer *El Correo* ministerial, a los tipos de 85 para el interior, 83 para el exterior y 80 para los ferros; si al sacrificio del capital nominal que hace el 3 por 100 al Estado, no se le da valor ninguno, viéndose éste en cambio que a las subvenciones de ferrocarriles, que aun no hace cuatro meses se cotizaban con una depreciación de un 3 por 100 bajo el consolidado, se les concede un beneficio de un 5 por 100 como compensación de una amortización a la par, que sólo obraría en su perjuicio al irse a llevar a cabo dentro de veinte o veinticinco años, no permitiéndolas ésta elevarse al tipo de 120 que les correspondiera en proporción de un 60 por 100 el consolidado, que cuando menos este valdria, dado sus aumentos de interés

y la baja renta del dinero; si esto se hace, entonces su éxito, nublado por la injusticia, no corresponderá a las esperanzas que hay sobre él concebidas.

Nosotros, en fin, creemos que el triunfo de la conversión de las deudas generales, únicamente será grande y completo, siempre que los jefes del Estado y de los comités, atiendan más a la justicia que a sus intereses particulares, siempre que los tenedores de consolidado y ferros, inspirándose en el patriotismo, accedan con iguales exigencias para la nación, los unos al sacrificio de su capital nominal, los otros al sacrificio de sus derechos de amortización a la par; sacrificio por sacrificio, esto es lógico.

Nada, pues, de privilegios favorables; nada de compensaciones dudosas.

Los beneficios discutibles nunca ocasionan más que resentimientos entre los interesados.

Las compensaciones de dudoso derecho, no ofrecen más recompensa a quien las hace, que la deshonra.

En cuanto a la defensa de los *bajistas*, que se funda en la demanda y salida de nuestro oro para el extranjero, nos parece bastante endeble, teniendo en cuenta que doblemente excesiva la misma causa, no ha producido ni en Inglaterra ni en Francia el efecto de aminorar el valor de sus respectivos fondos públicos; por consecuencia, lo más razonable y natural es, que al oro que se va, no se oponga nadie con los valores que se venden, porque es muy fácil que en su corriente les arrastre los fondos que les queden.

Como pronosticamos en nuestra revista anterior, los cambios en esta semana han permanecido estacionados, no habiendo vuelto a su constante alza, ni recobrado la Bolsa su animación, tanto por no tener aún el señor ministro de Hacienda la autorización para tratar con los acreedores como por desconocer a qué grados de generosidad y desprendimiento se hallará el termómetro de S. E.

Interin no se descubra esta incógnita, nos parece que seguirá la pequeña tendencia a la baja que hoy domina el mercado; pero esto no impide para que aún tengamos la confianza de ver, al llegar el *humo* de nuestro crédito a su altura, que en vez de perderse en el espacio se acrisola en gas, que verán con envidiosa mortificación las demás naciones, viendo también nosotros brillar en otro ménos hiperbólico gas sobre *LA OPINION* nuestro consolidado a 33, que es el precio a que se cree morirá este *Cristo* moderno que tantas angustias ha pasado en vida y que tantos *pecadores* tiene que redimir en muerte.

Las oscilaciones de los valores de juego en esta semana, son: el 3 por 100 interior, que empezó cotizándose a 33,30, después de varias fluctuaciones de 5 y 10 céntimos, ha decaído a 30,05. El exterior sigue sosteniendo sus 20 céntimos de alza sobre el interior.

Las subvenciones de ferrocarriles que empezaron a 62,60, han tenido un descenso de 80 céntimos, quedando a 61,80. Esta baja se atribuye a que muchos están vendiendo este papel y comprando treses, aprovechando así la diferencia de exceso de cambio que han adquirido sobre el consolidado.

Los valores cuya unificación es ya un hecho, se han cotizado con un aumento de 40 céntimos Banco y Tesoro, aduanas y Bonos, y de 20 céntimos los doses. Los restantes sin cotización.

Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba han ganado 25 céntimos, quedando a 101,85.

Las acciones del Banco de España han vuelto a perder los seis enteros ganados en la semana anterior, quedando a 449.

Terminaremos esta revista aconsejando a nuestros lectores que se hallen con dinero ó con valores privilegiados, se vayan preparando para acudir a la conversión de las amortizables, no sólo porque así defienden el interés nacional, sino que también el suyo propio, aumentando su capital en un 2 por 100 que en ménos de tres meses creemos tendrá de alza el nuevo 4 por 100 amortizable.

También les aconsejamos que no hagan caso de esos rumores que con siniestra intención se propagan contra la inutilidad del Banco de España para hacer la conversión, nacidos todos ellos de más ó ménos justos resentimientos que buscan como fin la conveniencia propia, aun a costa del descrédito ajeno.

Quizá estos rumores cuya causa son las obras públicas, el personal y las carreteras, no sean del todo perdidos, pues así el Sr. Camacho reflexionaba: «Si estos truenos levantan el airecillo de 26 millones, ¿qué tempestades y qué truenos no levantará el huracán de 7.000 millones de treses, al ver que injustamente les concedo un 5 por 100 ménos que a los ferros?...»

Horribles, es cierto. Por eso, cuidado, Sr. Camacho, mucho cuidado; que lo más probable en una tempestad es el rayo; resérvese de él bajo el techado de la igualdad y la justicia, no saliendo de éste ni aun por el estruendo de todos los *ferrocarriles* del mundo, que si es triste ser víctima del rayo atmosférico que destruye el cuerpo, mucho más triste es serlo del rayo social que destruye la esencia de la vida, el honor.

SECCION EXTRANJERA.

De una nueva catástrofe ocurrida en la línea férrea de Beira, dan cuenta los periódicos portugueses.

Parece ser que unas veinte personas, entre ellas un capataz del camino de hierro, fueron invitadas por éste a recorrer parte de la vía, en uno de sus mayores declives, sirviéndose al efecto de un wagon destinado a conducir balastros.

La oferta se admitió con efusión y el wagon, abandonado a sí propio, descendía rápido con los descuidados viajeros. Una locomotora de servicio aparece inesperadamente. El choque fué horrible, tres mutilados cadáveres y siete heridos mas ó ménos graves atestiguaron el resultado de tan fatal imprudencia.

El siniestro ha causado honda sensación en el país. Las autoridades portuguesas entienden en el asunto.

Un entomologista vienés acaba de hacer un invento que tendrá un eco universal. Tras largos y pacientes estudios microscópicos sobre los insectos, halló en la raíz del cabello un insecto cuya presencia coincide con la aparición de la alopecia, llamada vulgarmente calvicie.

Múltiples y repetidos experimentos le han demostrado científicamente que el sistema capilar humano tiene su «floxera» como la viña. La acción de este infusorio es sumamente perniciosa. Los jugos capilares disminuyen rápidamente, el cabello cae, el insecto se queda aún en la alveola radical, hasta desecarla completamente.

Véase, pues, cuán quiméricas son las promesas de los fabricantes de aguas maravillosas para la regeneración del cabello.

En Milán continúa sus progresos la cremación de los cadáveres. Hace pocos días fué remitido allí el cuerpo de un inglés acaudalado que falleció en Marsella. La sociedad crematoria se ha encargado de recibir otros muchos cadáveres que le serán remitidos desde regiones lejanas.

SS. AA. los duques de Montpensier, acompañados de la señora de Robles y de los excelentísimos Sres. D. Rafael Esquivel y del baron Pache, acaban de llegar a París de vuelta de su expedición al castillo de Eu.

SS. AA. RR., se han hospedado en el hotel de Londres, donde tuvo lugar una comida de 18 cubiertos, ofrecida a todos los miembros de la familia de Orleans.

El conde de Beust, ha dado anteaayer un gran banquete en honor del conde de Kuefselein, consejero de la embajada de Austria, que dejó a París para ir a hacerse cargo en Viena, del Ministerio de Negocios extranjeros. Entre los invitados, debemos citar a la condesa de Fontenille, la princesa de Hanan, Sr. Velasco, ministro de Méjico y señora, general Carmona, el conde Clary, etc., etc.

Después de la comida tuvo lugar la recepción, en la cual el conde de Beust dió a conocer un wals brillante, composición suya, y que tiene dispuesto para dedicárselo a la reina Isabel en el día de su santo.

En Rusia se acaba de terminar, sobre el Volga, un puente gigantesco para el camino de hierro que conduce a Oremburgo, un puente cuyas dimensiones sobrepasan a las de todos los puentes conocidos hasta el día, hasta las del famoso puente de Moerdijk, en la embocadura de Meuse, que era hasta hoy el puente mas largo del mundo. La longitud del nuevo puente es de 1.270 metros. La construcción comenzada en 1877 duró tres años y costó 4.600.000 rublos (18.400.000 francos). En esta construcción colosal se emplearon 6.552 toneladas de hierro. El puente está sostenido por 13 arcos, cuyas extraordinarias dimensiones pueden fácilmente suponerse.

TELEGRAMAS.

París 18.

Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85.
Idem 5 por 100, 116,60.
Fondos españoles, 3 por 100; exterior, 27 1/2.
Idem interior, 00.
Deuda amortizable exterior, 00.
Obligaciones de Cuba, 502.
Consolidados ingleses, 100 11/16.
Ultima hora, 3 por 100 exterior, 27 5/8.
Idem interior, 27 5/16.
Deuda amortizable exterior, 46 1/8.
Obligaciones de Cuba, 501 25.

Londres 18.

Bolsa: 3 por 100 exterior español, 27 5/8.

París 18.

Ha llegado a esta capital el gran duque Constantino de Rusia.

El presidente de la república, M. Grevy, ha firmado hoy el nombramiento de gobernador del Banco de Francia a favor del antiguo ministro M. Maguin.

Se desmiente el rumor de haber sido nombrado M. Leon Renault embajador de Francia en San Petersburgo.

Túnez 18.

Las columnas francesas continúan acosando a los insurrectos tunecinos hacia el Sur, quedando restablecida la tranquilidad en todo el Norte de la regencia.

Los indígenas han vuelto a sus hogares.

Argel 18.

Segun despachos oficiales del Sur Oranés, se ejerce una gran vigilancia con objeto de impedir una nueva tentativa por parte del jefe insurrecto Sisliman.

Roma 18.

En el consistorio celebrado hoy por su Santidad, han sido preconizados el patriarca de las Indias, los arzobispos de Urbino, Valladolid y Serrano, y los obispos de Mostar, Szazana, Nicosia, Piquero, Aiti, Montauban, Tabasco, Tunca, Montevideo, Treveris, San Juan de Cuyo, Ischia y otros.

París 18.

Ya se conoce íntegro el Mensaje en la apertura del Parlamento alemán.

Afirma que era preciso combatir el peligro social, no solamente por medios represivos, sino también examinando las necesidades y aspiraciones justas de las clases obreras.

El emperador estará más satisfecho si puede asegurar para Alemania nuevas y duraderas garantías de paz interior.

Reconoce a los obreros incapaces para el trabajo por efecto de la edad ó de heridas, el derecho de exigir del Estado socorros más importantes que los que recibían ahora.

Anuncia varias reformas.
El Mensaje contiene luego el siguiente párrafo.

«Si la política interior del imperio da lugar a cuestiones complejas y difíciles cuya solución no podrá obtenerse en el espacio de una sola legislación, cuestiones que el emperador se cree obligado ante Dios y ante los hombres a suscitar, el Gobierno se felicita de poder expresar cuán satisfecho está de la situación exterior.

Durante los diez últimos años, a despecho de las predicciones y de los temores, se ha podido conservar la paz en Alemania.

En el año actual se mira el porvenir con mayores esperanzas en los beneficios de la paz.»

París 19.

Se cree que va a haber disensión en la Cámara sobre la creación por Gambetta de los dos nuevos Ministerios.

Esta innovación representa un aumento de gasto anual de 300.000 francos, para lo cual tendrá que votar la Cámara un suplemento de crédito.

Argel 19.

El jefe insurrecto Sisliman, al frente de 300 caballos, ha hecho una rápida correría entre Kreider y Saida, cometiendo toda clase de atropellos contra una parte de la tribu de los Hámiana.

Los empleados del ferrocarril se han visto obligados a refugiarse en los puntos fortificados inmediatos.

El coronel Conston persigue á Sisliman que se ha retirado con el fruto de su rapina.

París 19.

Se asegura que M. Freycinet, fundándose en el mal estado de su salud, se ha negado á aceptar el cargo de gobernador general de la Argelia. Es probable que las derechas del Senado no presenten candidato enfrente del que apoyarán hoy las izquierdas para cubrir una vacante de senador inamovible.

El Cairo 19.

En vista de los progresos del cólera en la Meca, el Gobierno egipcio ha dado órdenes á fin de que se redoblen las precauciones sanitarias en los puertos del Mar Rojo.

París 19.

Los despachos de la Argelia dicen que el jefe insurrecto Sisliman, burlando la persecución de nuestras tropas, consiguió causar daños de consideración.

Los europeos se salvaron, según se cree, por haberse refugiado en Kreider.

En el Ministerio de Justicia está muy adelantado el proyecto de reorganización de la magistratura.

Establece en él la inamovilidad judicial, pero después que se haya hecho la reforma y que el Gobierno haya nombrado el personal que juzgue conveniente.

El Gobierno se propone que el personal judicial se componga de funcionarios identificados por completo con las instituciones vigentes.

CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Se leen y aprueban sin discusión, varios dictámenes de la comisión de actas, siendo proclamados señores, los señores conde de Rascon, obispo de Vitoria, Bosch (D. Alberto), Silvela (D. Manuel) y Pozo (D. Inocente).

Prestan juramento los Sres. Silvela y Pozo. Continúa la discusión del proyecto sobre restablecimiento del juicio oral y público en materia criminal, usó de la palabra para contestar al Sr. Romero Giron, el señor marqués de Alcázar (de la comisión).

Rechaza el cargo de que dentro de la comisión haya pareceres distintos, y declara, por su parte, que él tiene sus afecciones al jurado que juzgan.

Dice que la cuestión del jurado, que juzgan, es puramente conservadora.

Yo profeso, continúa, en este punto, ideas análogas á las de S. S.

(El Sr. ROMERO GIRON: Podrá ser. Examina los resultados obtenidos durante el corto tiempo que fué un hecho esta institución, y de ese examen deduce la consecuencia que anteriormente expuso.

Entra después á combatir la segunda parte del discurso del orador opositor en lo que se refiere á la administración de justicia, y después de examinar la noción del derecho, declara que los jueces de hecho necesitan una educación jurídica de que suelen carecer la mayoría de los jurados. Con tal motivo, declara que la aplicación de la ley es una ciencia. Sostiene del mismo modo que la condición de independencia esencial, con la de la ciencia, no suele encontrarse en los jurados, deduciendo de todo esto que España no se encuentra en estos momentos en condiciones favorables para plantear la institución del jurado.

Hace una sucinta historia de las vicisitudes por que ha pasado en nuestra patria el derecho penal para sentar su afirmación de que el jurado, a diferencia de lo sostenido por el Sr. Romero Giron, es una institución política, fijándose en el hecho de que las reformas sobre la materia, ya realizadas ó ya en proyecto, han coincidido con los movimientos políticos.

Analiza pregunta por pregunta los informes emitidos por las audiencias, y en vez del entusiasmo que muestra el Sr. Romero Giron por el planteamiento del jurado, se afirma más y más en su creencia de que España no está dispuesta. Hace luego mención de las sumas que consume en las naciones en que se halla actualmente planteado y de la situación por que atraviesa el país y el Tesoro.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que todo lo propuesto en el Gabinete, en el proyecto y que se refiere al jurado, fué de su exclusiva iniciativa, y por tanto no existe en la circular indagatoria dirigida á las audiencias, el dualismo que pretende encontrar el Sr. Romero Giron.

Asegura que él tiene su opinión formada con respecto al jurado, y espera que la opinión se modere para no correr el riesgo de un ensayo desastroso.

Opina que el jurado facilita la educación del pueblo y le hace comprender mejor la extensión de sus derechos y deberes; pero sostiene que hoy por hoy reúnen más competencia los jueces de derecho, porque el conocimiento de la distinción entre el delito frustrado y el consumado, por ejemplo, necesita un aprendizaje.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

CONGRESO

SESION DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Abierta la sesión á la una en punto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. CANALEJAS Y MENDEZ: Mientras ha estado pendiente la discusión del Mensaje, nada he dicho respecto al señalamiento de día para explicar la interpelación que tengo anunciada al señor ministro de la Guerra sobre asuntos militares.

Habiendo terminado ya aquel debate, y siendo muchos los militares á quienes interesa el motivo de la interpelación yo ruego á la Mesa se sirva señalar día para su discusión.

El Sr. PRESIDENTE: La facultad de señalar día para esa discusión corresponde al señor ministro de la Guerra, á quien, cuando venga, le haré presente la Mesa el ruego de S. S.

El Sr. CANALEJAS: Yo no tengo impaciencia por entrar en este debate; pero advierto al señor Presidente que habiendo manifestado el señor ministro de la Guerra que estaba dispuesto á con-

tar la interpelación tan pronto como terminase la discusión del Mensaje, depende de la Mesa el señalamiento de día para la de la interpelación.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: Dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el segundo semestre del año económico de 1881-82.

Idem id. para todo el año de 1882-83.

Idem de la comisión de peticiones.

Estos tres dictámenes fueron aprobados sin debate.

(En los escaños hay veintinueve señores diputados: cuatro de éstos son los Sres. Cos-Gayon y Villaverde, de minoría conservadora; Gil Berges y Canalejas, de la democracia; en el banco azul el señor ministro de Hacienda; las tribunas completamente desiertas; sólo en la pública hay unas veinte personas.

Continúa el debate sobre el dictamen de la comisión de presupuestos y voto particular del señor Atard, sobre el proyecto de ley de conversión de varias deudas amortizables.

El Sr. Cos-Gayon, reanuda su discurso. Comienza recordando lo que ayer dijo, respecto de que el proyecto de conversión que ahora ha presentado el Sr. Camacho, es el mismo que el Gobierno conservador extendió y redactó, proyecto que combatió en el Senado el actual ministro de Hacienda.

Dice que mal puede disponerse que el tipo de conversión adoptado por el orador fuera el de 90, cuando el Gobierno anterior no llegó á fijar tipo alguno, porque tenía la confianza de convertir á la par ó muy próximo á la par.

Examina el orador la circular-manifiesto del 28 de Febrero último, y dice que en ella se proponía no abandonar ningún ingreso y hacer economías; pero en los presupuestos que ha presentado el señor ministro de Hacienda, se ha hecho todo lo contrario.

Dice que está conforme en que el Estado tiene derecho para convertir y recoger sus deudas siempre que quiera; pero duda que lo tenga para fijar por sí á los acreedores el tipo de la conversión, y mucho menos para establecer desigualdades notoriamente injustas en beneficio de la deuda exterior, mejorando el estado de estos acreedores con perjuicio de la Deuda interior ó viceversa.

Se fija en el artículo adicional del dictamen de la comisión y el estado de la deuda flotante y censura que se incluya en la conversión los doses por resultar perjudicial á la Hacienda y porque estableciendo una diferencia entre las deudas del interior y exterior, se desconoce el derecho de todos y las reglas más rudimentarias del crédito.

Termina increpando al Gobierno por las dudas, vacilaciones y contradicciones en que frecuentemente incurre y lamenta que la falta de sistema sea causa de desconfianza.

Jura el cargo el Sr. Nava.

El Sr. Rico, de la comisión, contesta, que la concesión, siendo voluntaria, no se impone al tenedor de las deudas, ni el tipo ni el interés porque el acreedor es libre de concurrir ó no concurrir á la conversión.

Asegura el Sr. Rico, fundándose en consideraciones que le parecen indudables, que los 49 millones de nuevos ingresos se harán efectivos, y aconseja al Sr. Cos-Gayon que no desconfíe de la realización de los ingresos, porque en todo se va buscando el seguro sin dejar en nada la previsión.

Añade que en toda emisión se mejoran los valores y los intereses y que por lo tanto no comprende el argumento de lo que se hace contra el aumento del interés de los doses, siendo éste además una compensación y un medio de llegar á la unidad de la deuda pública.

El Sr. Moret, presidente de la comisión, declara que en su concepto las Cámaras, que pueden discutir, censurar y aprobar todos los actos de los ministros, no pueden sin embargo alterar los proyectos de arreglo de deudas de la misma manera que pudiendo también aprobar ó desaprobar los tratados y convenios diplomáticos, no puede, sin embargo, introducir alteraciones.

La comisión ha estudiado el proyecto que se discute y le ha prestado su aprobación.

Declara que cuando los tenedores se han presentado á la comisión á pedir ésta ó la otra alteración en el interés, marcado por el señor ministro de Hacienda, les ha contestado que no lo disienta, y si la comisión lo hubiera discutido, no lo hubiese fijado, porque no quiere nunca servir de medio ó caso de instrumento para mejorar intereses particulares con perjuicio de los demás: en todo caso, lo que puede hacerse es oír sus quejas, si se creen perjudicados para restablecer el equilibrio y la justicia, pero nada más.

Contesta al cargo deducido por los Sres. Cos-Gayon y Villaverde contra el proyecto de conversión, que censuraban el aumento de capital de deuda por obtener economía en los intereses, y dice que esta particularidad es inseparable de toda conversión, resultando en la proyectada por el actual ministro, aún más equitativa y conveniente que en otra alguna. Enumera muchas conversiones realizadas en otros países, consideradas como beneficiosas, y todas aumentaron el capital mucho más y con menos economía en los intereses que la que se discute.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

SECCION DE NOTICIAS.

Hemos recibido el número segundo de la *Revista marítima-comercial*, importante publicación, que ha venido á llenar un vacío que se notaba en España.

Contiene dicho número trabajos muy notables y que serán indudablemente estudiados y leídos con gusto, por todos los navegantes y hombres de negocios de todos los países.

Ha sido adquirido por el Estado el cuadro de San Francisco, del Sr. Cebrían y Mezquita, que alcanzó el primer tercer premio en la Exposición de Bellas Artes, efectuada en Mayo último. Dicho cuadro quedará instalado en el Museo Nacional.

El 17 de Mayo próximo habrá eclipse de sol, visible en toda Europa, en Filipinas, en gran parte de Asia y Africa, en el Mediterráneo, en parte del Océano Atlántico y del Indico y en el mar Polar Ártico.

Los estudiantes de la Universidad parece que están ya ensayando la obra dramática que se proponen poner en escena cuando se celebren las fiestas por la aprobación del proyecto de ley del ferrocarril de Canfranc.

Un proceso curioso acaba de verificarse en Ro-

ma. Se trata de un loro comprado por la duquesa de Genet, á un industrial que afirmaba que el pájaro recitaba el Padre Nuestro en seis idiomas distintos.

Después de haberse asegurado de que el loro sabía decir dicha oración, la duquesa le compró, pero enmudeció por completo.

Llevado el mercader ante los tribunales, se pudo saber que era ventrílocuo y que él era quien recitaba la oración en seis lenguas distintas, habiéndolo enseñado al pájaro á que moviese el pico mientras su amo hablaba.

Uno de estos días ha ingresado en el hospital de Oporto, un hombre de 47 años; soltero, vecino de aquella ciudad, que venía sufriendo há medio año convulsiones muy violentas manifestadas de diversos modos.

Unas veces imita el ladrillo del perro; otras el ruido de un tren en marcha; otras, en fin, las voces ó los gritos de varios animales. El infeliz de mente se imagina de vez en cuando que le insulta alguno, y simulando el ladrillo de un perro, que supone acompañarle, acomete á quien encuentra á su paso.

Parece ser que una vez votado el empréstito que el municipio trata de realizar, el Sr. Abascal se propone acometer decididamente varias obras de ornato público y embellecimiento de la capital, entre cuyas reformas están las siguientes:

Abir una comunicación directa entre la calle del Desengaño y la de San Miguel, tomando parte del solar de la casa de Astrarena, para ensanchar la Red de San Luis.

Instalar una casa municipal de nueva construcción en cada uno de los diez distritos de Madrid, donde deberán estar la alcaldía, el juzgado municipal, casa de socorro, escuelas públicas, bombas de incendios y otros servicios municipales.

Adquirir y derrivar varias fincas que den ensanche á algunos sitios de la población.

Por último, se ha mandado presupuestar las obras de verja para cerrar el Parque de Madrid, y las dos puertas monumentales de entrada. Además se iluminarán con luz eléctrica sus principales paseos, empleando como motor sus aguas sobrantes.

La noticia dada por algunos periódicos referente á haberse descubierto un intento de robo en la Casa de Moneda de esta corte, se funda en haberse encontrado en la madrugada del lunes último una cuerda pendiente del alero del tejado de dicho establecimiento por el lado que da frente á la calle de Jorge Juan.

Según otro colega, son tales las medidas de seguridad á que está sujeta la custodia de los metales y valores de la Fábrica Nacional, que es imposible la realización de robo alguno.

La sociedad científico-literaria «El progreso de la juventud», celebra la sesión inaugural del presente curso en el Paraninfo antiguo de la universidad Central, el lunes próximo, 21 del corriente, á las ocho y media de la noche.

Presidirá el acto el Ilmo. Sr. Rector de dicho centro universitario.

Leerá el discurso de apertura su presidente, D. Antonio Sanchez de Bustamante, y dará cuenta de las tareas del curso anterior, el secretario primero D. Francisco Vallduos y Fuster.

En la madrugada de anteayer, pocos momentos después de marcharse el ministro de la Gobernación de su departamento, la gran araña de cristal y bronce que se encontraba suspendida en el centro de su despacho, se desprendió, inutilizándose por completo de resacas del golpe sobre el pavimento.

El accidente pudo tener desagradables consecuencias, pues se hallaban en el gran salón algunos periodistas. Afortunadamente no hubo desgracias personales.

Anteayer fué conducido á la prevención del distrito de Buenavista, por delación de un cochero de plaza, un caballero que había tomado el carruaje con una señora, y se sirvieron del vehículo algo más de lo necesario.

Momentos antes de acudir los guardias se dió á la fuga la señora.

El premio mayor del sorteo de la lotería nacional que anteayer se celebró, ha correspondido á nuestro querido amigo el popular y aplaudido actor cómico D. Antonio Riquelme, tan querido del público madrileño.

Celebramos con toda sinceridad la buena suerte de nuestro amigo, á quien enviamos la más cordial enhorabuena, deseándole, además de sus frecuentes éxitos artísticos, muchos pecuniarios de esta clase.

SECCION DE ESPECTACULOS.

El reputado barítono D. Tirso de Obregon ha llegado á Madrid.

No nos explicamos cómo las empresas de género lírico no ajustan á este cantante que tanta gloria dió á la zarzuela.

Cada noche es más aplaudida la bellísima música de *Los mosqueteros grises*, zarzuela francesa arreglada á la escena española, que como saben nuestros lectores, se representa en el teatro del Circo de Price, distinguiéndose mucho por su *chic*, completamente francés, la aplaudida artista doña Consuelo Montañés, que ha permanecido en París durante algún tiempo.

La decoración del primer acto, debida al reputado pintor escenógrafo Sr. Muriel, ha sido extraordinariamente aplaudida.

Varios profesores y aficionados á la música han regalado á la señorita de Aldao una preciosa corona de plata por el aria de *La Favorita*, cantada en el concierto que tuvo lugar el 15 en el Conservatorio.

La señorita de Aldao promete ser una de las mejores cantantes que han salido de España.

ESTADO DEL TIEMPO.

Las bajas presiones han dejado de invadir el Occidente para dirigirse al extremo septentrional de Europa. Una borrasca de extraordinaria violencia deja sentir sus efectos en las islas Británi-

cas; en el mar del Norte, en la Escandinavia y el Báltico. El centro borrascoso se encuentra en Borx (Noruega, 727 mm). En este punto el barómetro ha descendido en pocas horas 34 mm.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 775,3 en Valladolid; mínima, 761,9 en Granada.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 17,5 en Tarifa; mínima, 1,0 en Teruel. Máxima en Madrid, 18,4; mínima, 1,6.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 20.

San Félix de Valois, fundador.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará á San Félix de Valois con misa solemne y sermón, que predicará un buen orador, y por la tarde á las cuatro trisagio cantado, preces y procesion de reserva: se dará la absolución general.

En la iglesia de la Buena-Dicha continúa la novena de la Virgen del Socorro, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Francisco A. Mendos.

También continúa por la tarde á las cinco la novena del patriarca San José en el colegio de Niñas de Loreto, y será orador D. Santiago Jubero.

En la iglesia de monjas de Santa Isabel dará principio al anochecer una devota novena en sufragio de las ánimas benditas, y predicará todos los días D. Jaime Cardona.

En las parroquias, San Isidro, Capilla Real y en la Encarnación, habrá misa mayor á las diez, y en la iglesia de San Juan de Dios se cantarán solemnes honras por los mayordomos difuntos de la archicofradía sacramental de la parroquia de San Nicolás.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó la del Buen Parto en San Luis.

«La flor y nata» (véase el anuncio).

ULTIMA HORA.

El Sr. Moret ha pronunciado esta tarde un brillante discurso sobre las deudas amortizables, impugnando al Sr. Cos Gayon y Villaverde, por el cual ha merecido los plácemes de todos.

En el salón de conferencias apenas si se habla de otra cosa.

Ha quedado satisfactoriamente arreglado el lance pendiente entre un director general y un diputado de la mayoría.

La comisión venida de Valencia para arreglar las disidencias existentes entre los dos elementos en que están divididos los constitucionales de aquel país, se reunirá probablemente mañana.

A las seis de esta tarde, hora en que nos retiramos del Congreso, se están reuniendo las secciones para el nombramiento de las comisiones que han de entender en los proyectos de ley leídos por el ministro de la Gobernación.

El Sr. Balaguer se cree que sea elegido presidente de la comisión que ha de informar sobre el proyecto de la apertura al público de las estaciones telegráficas de ferrocarriles.

BOLSA.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO		Alza...	Baja...
	Del 18.	Del 19.		
Renta perpetua del 3 por 100.....	30,15	30,10	»	»
Idem fin de mes.....	00,00	30,22½	»	»
Idem fin del próximo.....	30,45	30,45	»	»
Renta perpetua exterior.....	30,31	30,25	»	»
Deuda del personal.....	0,00	00,00	»	»
Amortizable interior al 2 por 100.....	50,12½	50,25	12½	»
Idem exterior.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	100,00	101,00	10	»
Idem id., serie exterior, id.....	00,00	00,00	»	»
Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	00,00	100,75	»	»
Bonos del Tesoro emisión de 1879.....	100,85	100,75	»	»
Resguardos de la Caja de depósitos.....	00,00	101,00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	101,90	101,90	»	»
Obligaciones del tranvia de Estaciones y Mercados.....	00,00	00,00	»	»
CARRETERAS Y SOCIEDADES.				
Agosto, 1852, de 2 000.....	00,00	00,00	»	»
Julio, 1855, de id.....	00,00	00,00	»	»
Obras públicas, 1858.....	00,00	00,00	»	»
Puerto de Cádiz, de 2 000 rs.....	62,00	61,65	»	»
Idem de 30 000.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	450,00	450,00	»	»
Cédulas del Banco hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	100,00	101,00	10	»
Acciones del Banco de Castilla.....	195,00	191,50	»	»
Idem id. Hispano-Colonial.....	00,00	175,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
CAMBIOS.				
Londres, á 90 días fecha.....	47,70	47,70	»	»
Paris, 48 días vista.....	4,96	4,96	»	»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—*Amleto*.
TEATRO ESPAÑOL.—Funcion 51 de abono.—Turno 3.º impar.—*En el seno de la muerte*.—*A la Puerta del Saladero*.

Por la tarde: *La aldea de San Lorenzo*.

TEATRO DE APOLLO.—Turno 1.º impar.—*La Serrana*.—*Tasso*.—*Sagunto*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—3.º de abono.—Turno par.—*Mis dos mujeres*.

Por la tarde: *El sacristan de San Justo*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Funcion 65 de abono.—Turno 2.º.—*Enseñar al que no sabe*.—*Los Goodrich*, músicos excéntricos.—Intermedios por el sexteto.

Por la tarde: *El gorro de dormir*.—*Las ranas pidiendo Rey*.—*Los Goodrich*, músicos excéntricos.

TEATRO-CIRCO DE PRICE.—Turno par.—*Los mosqueteros grises*.

TEATRO LARA.—Turno 3.º par.—*El tío Tarrariva*.—*Cambio de vía*.—*Un ramillete y una carta*.

Por la tarde, Don Tomás.—*Doña Josefa*.

SALON ESCLAVA.—Torear por lo fino.—*Libre y sin costas*.—*A la plaza*.—*A cadena perpetua*.

TEATRO MARTIN.—*Dicha y fortuna*.—Segundo acto de la misma.—*Una idea feliz*.—*Una velada en Valdeca*.—*Bailes*.

TEATRO DE NOVEDADES.—*La campana de la Almodaina*, en que tomará parte la señora Civil.—*Variaciones*, bailes, excentricidades, etc., etc.

Por la tarde: *Maria Giovanna*, ó *las dos madres*, interpretado por doña Carolina Civil.—*Variaciones*, bailes, excentricidades, etc., etc.

ALHAMBRA.—Gran baile de tres y media de la tarde á dos de la madrugada.

MADRID.—IMPRENTA DE FORTANET.

Calle de la Libertad, núm. 29.

SECCION DE ANUNCIOS.

DOCKS DE MADRID.

COLOCACION DE CAPITALES EN COMISION, BAJO LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES QUE ESTABLEZCA EL COMITENTE.

ALCALÁ, 27, PRINCIPAL.

-20

DOCKS DE MADRID.

ALCALÁ, 27, ENTRESUELO.

SE COMPRA TODA CLASE DE CUPONES Á VENCER, VENCIDOS, EMPRÉSTITO, RESIDUOS.

Horas de oficinas: de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

27

FLOR Y NATA DE MADRID.

Carretas, 33 y Celenque, 1.

En ambos establecimientos se expendien los delicados pasteles de nata, crema y dulce.

En el salon de la Calle de Carretas, 33, se sirven desde las 4 de la tarde hasta las 12 de la noche toda clase de pastas, y en particular los acreditados pasteles de nata, crema y dulce; así como vinos y licores de las más renombradas marcas del Reino y del Extranjero.

Cajas de lujo para bodas, bautizos y regalos.

Almendras de Arenys de Mar.

Legítimo salchichon de Vich: butifarra catalana. Se reciben diariamente.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA y la democracia de re-lumbrón, estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla venal en la librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

SUSTITUTOS Y CAMBIO. SE proporcionan á quintos des-tinados á Ultramar. Meson de Paños, 11, tienda.

GUIA DEL ESTUDIANTE, Gresña de todas las carreras y destinos, por el doctor A. Callejo. Librería de L. P. Villaverde, Carretas, 4, quien le remite mandándole 6 rs.

UN MATRIMONIO JOVEN, sin hijos, desea una porteria. Puerta del Sol, números 11 y 12.

CALLOS. NADA COMO LA Escofina-Losada para estirarlos de raíz en el acto, cuyo instrumento destruye uno en un minuto, y dura de uno á dos años. Son á 2 y 4 rs., con rebaja por docenas. Silva, 7, principal, depósito central de España.

DESEA COLOCACION UN Dgran cocinero que acaba de llegar de la Habana. Tres Peces, 5, pral.

SE RECIBEN CARPINTEROS Sede taller. Jesús del Valle, 18.

SILLAS A REAL, DE REJILLA: se alquilan para juntas, banquetes, etc.—Se amueblan pisos por un precio mensual muy módico. Calle de la Flor Alta, número 1.

HACEN FALTA UN LICENCIADO del ejército, un recluta disponible y un individuo de la reserva. Plaza del Humilladero, núm. 6, tienda.

MANTAS A 10 REALES. Posada del Peine, calle de Postas; entrada por el portal grande. No equivocarse.

CARBON SUPERIOR PREPARADO para filtraciones y recomendado por la Westpreussische Filtrir-Kohlen-Fabrik, de H. Geitz, Trobber S. Seplopp. —Se desean agencias para todas las plazas mercantiles nacionales y extranjeras.

GRUADA. —HACE FALTA, Con buenos antecedentes, y que sepa su obligación. Jacometrezo, 80, principal izquierda, darán razon.

UNAS SUPERIORES DE LSt. Gobain, en blanco, azo-gadas y plateadas con 30 por 100 de descuento, sobre los precios de tarifa.

Fábrica y depósito, Cuesta de Santo Domingo, 1. G. Pereanton.

SE ALQUILA SALA Y ESPASiosa alcoba á una ó dos personas. Lobo, 11, 2º, izdga.

JACOMETREZO, 25, 3.º. SE reciben dos caballeros, desde 8 reales.

EL ENOLATURO DE ACÓNITO y canchalagua del doctor Arribas, que es tan eficaz en las ronqueras, anginas, tos y estados pleuréticos, ha sido modificado por su autor para hacerlo inalterable al tiempo. Jacometrezo, 32, farmacia.

LA VIUDA DE UN ESCRITOR desea colocacion decente en casa respetable. Doña Antonina Rodriguez, Correos.

ALMONEDA DE TODOS LOS Amuebles de casa. Justa, 30, etc. 3.º, izdga.

TAHONA DE SAN ANTONIO, Cava alta, 23, Cisca de retama, con rebaja de precio: Gordo, espuerta grande, 6, reales. Id. chica, 3. Menudo, espuerta grande, 3. Id. chica, 2.

SE CEDE UNA HABITACION Spara uno ó dos caballeros. Hornos de la Mata, 3, pral. izq.

VENTA POR AUSENCIA DE todo el mobiliario de lujo de la casa Cuesta de Santo Domingo, 12, entresuelo derecha.

OBRAS NOTABLES. —«VIDA de San Ignacio de Loyola», por el P. Rivadeneira. Edición de gran lujo, con un hermoso retrato en acero. En las principales librerías, á 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, certificada.

DEPILATORIOS DUSSER para la cara y el cuerpo. Más de 50 años de un éxito universal, son la garantía de su eficacia.

Al por mayor, Alcaráz y García, en Madrid; A. Casanovas y compañía, en Barcelona.

ALFOMBRAS, PRÍNCIPE, Anón. 14, grandes novedades en bruseles, moquetas, fieltros, mantas y pieles para coche, y en terciopelos Sarah Bernhardt.

OBRAS NOTABLES. —«Vida de San Ignacio de Loyola», por el P. Rivadeneira. Edición de gran lujo, con un hermoso retrato en acero. En las principales librerías, á 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, certificada.

Manual de oraciones, para el uso y aprovechamiento de la gente devota, por el P. Rivadeneira. Bellísima y elegante edición de este libro, notable bajo todos aspectos, en el que resplandece un lenguaje puro, estilo hermoisimo y altos y generosos sentimientos. Adornada con cinco magníficas láminas en acero. Se vende á 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías. Ejemplares en papel de hilo numerados, á 20 rs. en Madrid y 22 en provincias, certificada.

SORDERAS. EL MEDICAMENTO del Dr. Segura (San Vicente, 30), se remite á provincias por 6 rs. Pídanse prospectos para el que guste ser garantizado, en la seguridad de no adelantar cantidad alguna hasta la completa curación del enfermo.

AGUA DE SELT A REAL Abotella. Se sirve á domicilio Preciados, 78.

NUEVO ALMACEN DE ALfombas de todas clases. Antigua estereria de Cayetano Polo. Fuencarral, 19 y 21.

NUEVO PROCEDIMIENTO É Nmejorable, sin rival en España, en limpieza de lámparas y arañas de cristal. Muñoz Torrero, 6, embalador á la francesa.

PIANO DE MANUBRIO, SE vende con 20 tocatas. Infantas, 11, pastelería.

LA VICTORIA-GRANADINA, Lcoche-correo.

Abierta la nueva línea férrea de Espeluy á Jaen, queda establecido el servicio de diligencias desde Jaen á Granada en combinación con el ferrocarril, llegando á Granada á las siete de la tarde.

Administracion en Madrid, Elorrio hermanos, Alcalá, 7.

VENTA DE CASA VOLUNTARIA, Dos Amigos, 4, 3.362 pies, tipo 8.000 duros, el 7 de Noviembre. Antecedentes, notaría del Sr. Gonzalez, Desengaño, 1.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

es el periódico de modas para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion *esencialmente práctica*, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia. Las señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á *La Moda Elegante*, deben pedir un número de muestra y prospecto, gratis, á la

Administracion, Carretas, 12, pral., Madrid. —41



Depósito: Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

PURGANTES, ANTI-BULIOSAS, DEPURATIVAS. Deaccion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

HABLAR el francés con soltura y correccion, se consigue concurrendo á las clases especiales de lectura y conversacion de M. Gaytté.

Carrera de San Jerónimo, número 12, piso segundo.

VIAJANTES Y COMISIONISTAS.

Para un asunto de bastante interés para la clase, se les ruega se sirvan pasar por las oficinas de este periódico, todos los dias de doce á dos.

-34

A. VALLEJO.

Gabinets en cretona de la Alsacia, última novedad, com-siuestos de seis sillas, sofá y dos pillores, y colgadura, 1.600 rs. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses. —49

SE TRASPASA UN CAFÉ, Pastelería y restaurant. Razon, Paz, 13, 2.º.

AMA PARA CASA DE LOS Padres, Manzana, número 5, porteria.

ACADEMIA.

Colegio de preparacion para carreras militares, dirigido por D. B. Cesáreo Sanz. En Toledo, plaza del Colegio de Doncellas, número 5.

PRÉSTAMOS SOBRE ALHajas, ropas y toda clase de objetos que convengan. Abada, 18.

CASAS EN VENTA.

Las hay en las calles ds San Hermenegildo, Ponce de Leon, Torrecilla de Leal, Mendizábal, D. Ramon de la Cruz, Monteleon, Virtudes, Trafalgar, Travesía de la Ballesta y otras.

Para detalles y precios, Espoz y Mina, 18.

DINERO VERDAD. —COMO con sus diarias operaciones tiene acreditado esta casa, sin entretimiento y sin retencion á militares, empleados activos y pasivos. Veneras, 3, 2.º.

SE ABONAN BERLINAS. SSan Agustin, 14.

Se remiten prospectos francos de porte.

DOCKS DE MADRID.

Horas de Oficinas: de 8 á 6 de la tarde.

ALMACENES GENERALES

PARA ABASTECIMIENTO

DE MADRID Y PROVINCIAS EN TODA CLASE DE ARTICULOS.

COMPRAS Y VENTAS

EN GRANDE Y PEQUEÑA ESCALA.

OFICINAS: Calle de Alcalá, núm. 27.—ALMACENES: Calle Real de Francia, núm. 1.

-2